



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para:

- a) Disponer en el ámbito de la Provincia de Santa Fe de las viviendas ejecutadas por la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo que cuenten con un alto porcentaje de avance físico para el cuidado de infectados con cuadros no complejos que necesiten y no cuenten con un espacio para el aislamiento necesario hasta su mejora.
- b) Con el fin de cumplimentar el punto precedente, priorizar un cronograma de obra que permita en el menor tiempo posible cumplir con condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas identificadas que puedan cumplimentar con el objetivo propuesto
- c) Confeccionar un listado de planes de vivienda que cumplan con estas condiciones y remitirla a la Cámara de Diputados

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

En el marco de la situación sanitaria que trae aparejada la Pandemia mundial que nos afecta y, teniendo en cuenta que todavía no nos encontramos con el cuadro de situación grave que traería el crecimiento de la curva de contagios, nos parece necesario sumar todos los recursos disponibles para ayudar a la población.

Si bien las mayorías de las Comunas y Municipios de la provincia están adecuando espacios necesarios para poder asistir a personas infectadas que no necesiten de una atención médica que implique internación, nadie está seguro que las reservas que se están tomando sean las necesarias llegado el momento de ser requeridas.

Dada esta situación, sabemos de la existencia de planes de viviendas en todo el territorio con un alto porcentaje de construcción que asistidos económicamente para la aceleración de su ejecución podrían llegar en condiciones de habitabilidad para ser usados con el fin mencionado.

Teniendo en cuenta que estos complejos pueden ser aislados del resto de la población, teniendo lugares disponibles para los afectados, pero también para quienes brindan su asistencia a estos, personal médico, de seguridad, asistencia alimentaria, entre otros, de forma totalmente independiente manteniendo todas las medidas de distanciamiento.

Es por ello que consideramos que, la pronta identificación por parte de las autoridades de la DPVyU de estos complejos y la rápida asistencia económica para cumplimentar las condiciones de habitabilidad, es la manera de sumar algo de certeza en la actual coyuntura.

En virtud de todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

ROSANA BELLATTI
Diputada Provincial